



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Unidad de  
Protección Especial  
de Junín

**NOTIFICACION POR EDICTO**

La Unidad de Protección Especial (UPE-Junín), el Expediente N° 0150-2017-MIMP-DGNNA-DIT-UIT-JUNIN de Investigación Tutelar a favor los hermanos Sandra Paola Lima Loardo de 16 años de edad, Ana Cristina Paitan Lima de 14 años de edad, Yerali Andrea Santana Lima de 11 años de edad, Carlos Daniel Santana Lima de 09 años de edad y Maricruz Lima Loardo de 07 años de edad en la actualidad, los hermanos fueron puestos a disposición por la Segunda Fiscalía Provincial Civil y Familia de Huancayo, debido a que su madre no les brindaba los cuidados adecuados, ejercía violencia física y psicológica en agravio de sus hijas e hijo. En atención a ello, está Unidad de Protección Especial, **NOTIFICA** a la señora Judith Jhovana Lima Loardo (madre) familia extensa o tercero con legítimo interés a fin de que apersonese al Jr. Aurelio Miro Quesada N° 197-199-El Tambo Huancayo, de lunes viernes de 8.00 a.m. a 05:00 p.m. en el término de cinco días calendáricos, vencido el plazo se procederá a solicitar la declaración judicial de desprotección familiar, en caso de incomparecencia.

Huancayo, 04 de Agosto del 2020.

  
ROSALINDA OSORIO JANAMPA  
DIRECTORA (e)  
UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL JUNÍN  
DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
MIMP